

Denominación: Edif. 60 vvdas. San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Clave: SE-86/200.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Livalco, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 264.957.600 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 6,50%

Sevilla, 25 de agosto de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4/89/060) (Res. P-92/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Mecanización de los sondeos «Alcaicería I» y «Alcaicería II» en el T.M. de Alhama de Granada».
Fecha de adjudicación definitiva: 23 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 7.728.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, S.A.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FS89000009) (Res. P-93/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación forestal y cerramiento en el monte «El Jerre» del T.M. de Coripe, Sevilla».
Fecha de adjudicación definitiva: 23 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 9.942.820 ptas.
Empresa adjudicataria: José M. Vázquez González.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4/89/013) (Res. P-94/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Proyecto de acondicionamiento y mejora de las redes de acequias y desagües de la finca de riego «Algallarín», T.M. de Adamuz «Córdoba»».
Fecha de adjudicación definitiva: 23 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 10.593.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, S.A.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FS89000016) (Res. P-95/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Acondicionamiento de edificio para centro regional de coordinación de incendios forestales, vivera San Jerónimo. Sevilla».
Fecha de adjudicación definitiva: 23 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 8.431.426 ptas.
Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4/89/046) (Res. P-96/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Puente sobre el río Anzur de Lucena. Córdoba».
Fecha de adjudicación definitiva: 23 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 18.000.000 ptas.
Empresa adjudicataria: López Porras, S.A.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministros. (FX89000012) (Res. P-91/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Adquisición de producto para el tratamiento del pulgón en las provincias de Almería, Granada y Jaén»
Fecha de adjudicación definitiva: 24 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 6.898.080 ptas.
Empresa adjudicataria: Agrocros, S.A.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 31 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1088/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos de la subasta: C.C. 0059/89 N.C. Unidad de Salud Mental en el Hospital de Valme. Sevilla.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento veinticuatro millones ochocientos tres mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (124.803.255 ptas.).

Fianza provisional: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sita en Avda. Constitución n.º 18, Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del S.A.S. de Sevilla, sito en la Avda. de la Constitución n.º 18 en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en los días fechas y horas que se especificarán en el tablón de anuncio de estos Servicios Centrales al menos con setenta y dos horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de agosto de 1989.- El Director General, Manuel Moreno Sánchez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el sistema de concurso. (PP. 923/89).

La Universidad de Sevilla, ha resuelto anunciar el concurso que a continuación se especifica:

Expediente: ID. 89/1.0203.02.

Obra: Construcción aulario en la E.U. Politécnica de La Rábida, Palos de la Frontera (Huelva).

Presupuesto de contrata: 44.663.208 ptas.

Fianza provisional: 1.786.529 ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría E.

El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas y demás documentación, estarán expuestos para su examen en el Servicio de Obras, Conservación y Equipamiento de la Universidad de Sevilla, sito en el Rectorado, c/ San Fernando, 4 (Sevilla) y en el Vicerrectorado de Centros de Huelva, sito en Avda. Doctor Cantero Cuadrado, s/n. (Huelva), durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en Rectorado, c/ San Fernando, 4 (Sevilla), en sobre cerrado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de julio de 1989.- El Vicerrector de Infraestructura, Juan José López Garzón.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 1101/89).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinado servicio de Transporte Escolar que se cita:

Lucinena de las Torres, La Mojonera, Alpargatero, Viso, Venta de los Yesos, Discoteca, Baden los Asientos, Molino, Retamares, Vento del Compadre, Marchalillas, Surtidor a C.P. «José Antonio» de Tabernas.

Recorrido 50 Kms. Alumnos a transportar 35.

Presupuesto Global de Licitación: 1.500.000 ptas.

Las Empresas interesadas en la contratación de este servicio, dada la urgencia del mismo deberán presentar sus proposiciones bajo sobre cerrado en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Almería (Paseo de la Calidad, 125 - Finca Santa Isabel), en el plazo de 10 días naturales a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborales de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que prestará el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transporte, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Almería, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios especialmente Real Decreto 2296/1983, de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Almería, 31 de agosto de 1989.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

EDICTO. (PP. 863/89).

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Almería, acordó aprobar el Pliego de Bases para la Contratación, mediante Concurso Público, del servicio de vigilancia jurada en el Hogar Provincial «Virgen del Pilar» y en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

De conformidad con el art. 122 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por plazo de 8 días hábiles a efectos de reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por el mencionado órgano.

Objeto: Lote 1. Vigilancia en el Hogar Provincial «Virgen del Pilar».

Lote 2. Vigilancia en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

Tipo de licitación: Lote 1: máximo 3.500.000 pts.

Lote 2: máximo 14.400.000 pts.

Publicidad. El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Patrimonio y Contratación, en el Palacio Provincial, C/ Navarro Rodrigo, 17.

Garantía provisional: 50.000 pts.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar los porcentajes máximos que establece el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado al importe de la adjudicación.

Plazo presentación propuestas: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego.

Apertura de pliegos: A las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la terminación de la presentación de proposiciones, si fuere sábado se realizará el primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

D , con D.N.I. n.º ,
domiciliado en , calle , n.º ,
teléfono , actuando en nombre propio
en representación de ,
conforme se acredita con poder notarial bastante), solicita su admisión al concurso público convocado por la Excm. Diputación Provincial de Almería, a fin de contratar al prestación del servicio de vigilancia jurada en el Hogar Provincial «Virgen del Pilar» y en el Hospital Psiquiátrico Provincial, anunciado en el Boletín Oficial n.º de fecha ,
a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir el mencionado concurso, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a cumplir la/s oferta/s que se especifica/n en documentación que se acompaña y firma (Sobres «B₁» ... B_n) en las condiciones que en la misma se indican, de conformidad con el Pliego que rige este concurso.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación aplicable y, en su caso, asimismo declara, con respecto a la empresa representada si ésta es una sociedad, que ninguno de los componentes de la misma o del Consejo de Administración, ni la misma sociedad como persona jurídica se en-